

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020
Comunicado de prensa DGC/335/2020

CNDH concluye el Foro Abierto de Diálogo: “Salud Integral ante el COVID-19”

- **Entre las temáticas destacaron los retos que se enfrentan en materia de salud integral y las mejoras que demandan los sistemas de salud público y privado**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), concluyó hoy de manera virtual el Foro Abierto de Diálogo: “Salud integral ante el Covid-19”, organizado por el Seminario Permanente de Derechos Humanos y Cultura, que impulsó la Presidenta Rosario Piedra Ibarra, en el que conversaron especialistas, académicos, defensores de derechos humanos, servidores públicos y la sociedad en general con miras a la solución de los problemas que aquejan a la población mexicana a través del pensamiento crítico.

El primer bloque, inaugurado por la Ombudsperson nacional, el pasado 16 de julio, cerró hoy con la presentación de Fernando Cano Valle, como invitado especial y los miembros del Seminario, Nayelhi Saavedra Solano, Rodolfo Nava Hernández y José Juan Sánchez Báez. Entre las temáticas destacaron los retos que se enfrentan en materia de salud integral y las mejoras que demandan los sistemas de salud público y privado

Además de la situación de diferentes grupos vulnerables ante el COVID-19, como los adultos mayores, personas en situación de pobreza, con enfermedades crónicas e inmunodeprimidas; la salud como derecho humano y las perspectivas futuras que se plantean desde la experiencia actual.

En su oportunidad, Fernando Cano dijo que: “la pandemia no cancela los derechos humanos de las víctimas y sus deudos” y enfatizó la importancia del trabajo comunitario para identificar a grupos vulnerables que viven con comorbilidades, así como personas en situación de pobreza o que pertenecen a grupos indígenas.

Insistió en que para mejorar la salud integral en México es necesario cumplir cuatro conceptos fundamentales: la disponibilidad, que se refiere a contar con un número suficiente de establecimientos de servicios públicos y profesionales de la salud; la accesibilidad, física, económica y sin discriminación; la aceptabilidad, para que todos

Dirección General de Comunicación

los establecimientos bienes y servicios sean respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados; y la calidad, aceptable desde el punto de vista cultural.

Por su parte, Nayelhi Saavedra señaló, respecto del derecho a la salud, que: “quizá estemos desde unas décadas para acá en las puertas de un cambio epistemológico, que implica no pensar la salud en oposición a la enfermedad, sino incluirlo en el concepto de mayor bienestar”, y en el concepto del buen vivir “se busca que quepan todas las diferencias posibles, incluyendo las medicinas tradicionales”. También destacó la importancia de que el personal de salud desarrolle sensibilidad ante las situaciones de vulnerabilidad y las limitaciones a las que se enfrentan los pacientes.

José Juan Sánchez se refirió a la salud mental durante el confinamiento y subrayó que pronto “vamos a empezar a hablar de sindemia”. Agregó que el personal de salud ha estado aprendiendo a la par del desarrollo del COVID-19: “se debe reconocer que, en este caso, no hubo entrenamiento porque la pandemia vino directamente y con una disociación mente-cuerpo que es muy terrible”. Por ello, para lograr una salud integral “no debemos separar mente de cuerpo, ni sociedad de persona” dado que “hablar de la prevención de la salud tiene que ver con todo, no hay área de la vida que no se relacione con la salud.”

Para Rodolfo Nava el confinamiento, desde la perspectiva laboral, ha tenido cambios en distintas esferas como la falta de respeto a los horarios de los trabajadores que laboran en casa. También habló de la importancia de invertir recursos materiales y humanos en la promoción y prevención de la salud: “Hablando de salud, desde el punto de vista médico, en la carrera de medicina es muy poco el contenido académico que se da a los alumnos en torno a la prevención de la salud. Muy pocos quieren ser epidemiólogos, dedicarse a la salud pública y todo aquello que va enfocado a la promoción y prevención de la salud”.

El Foro Abierto de Diálogo contó con gran participación del público en redes sociales, que presentó casos particulares y preguntas en torno al derecho a la salud, lo que demuestra la importancia de la sociedad en la defensa y procuración de los derechos humanos.